DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10814
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER8782

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE**
CAT	3	**MOVIL**	9	Alcaldía Local de San Cristóbal
FECHA	26 de Mayo de 2017	**HORA**	12:14 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 5B Sur No. 3A-20	**ÁREA DIRECTA**			2000 m²				
BARRIO	Las Brisas	**POBLACIÓN ATENDIDA**			230				
UPZ	33 – Sosiego	**FAMILIAS**	96	**ADULTOS**	150	**NIÑOS**	80		
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0231UDBS	**OFICIO REMISORIO**			CR-28067				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños leves

3. ANTECEDENTES

El Barrio Las Brisas, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 430 del 18 de Diciembre de 1985, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, presenta categorización de Amenaza Baja por movimientos en masa.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

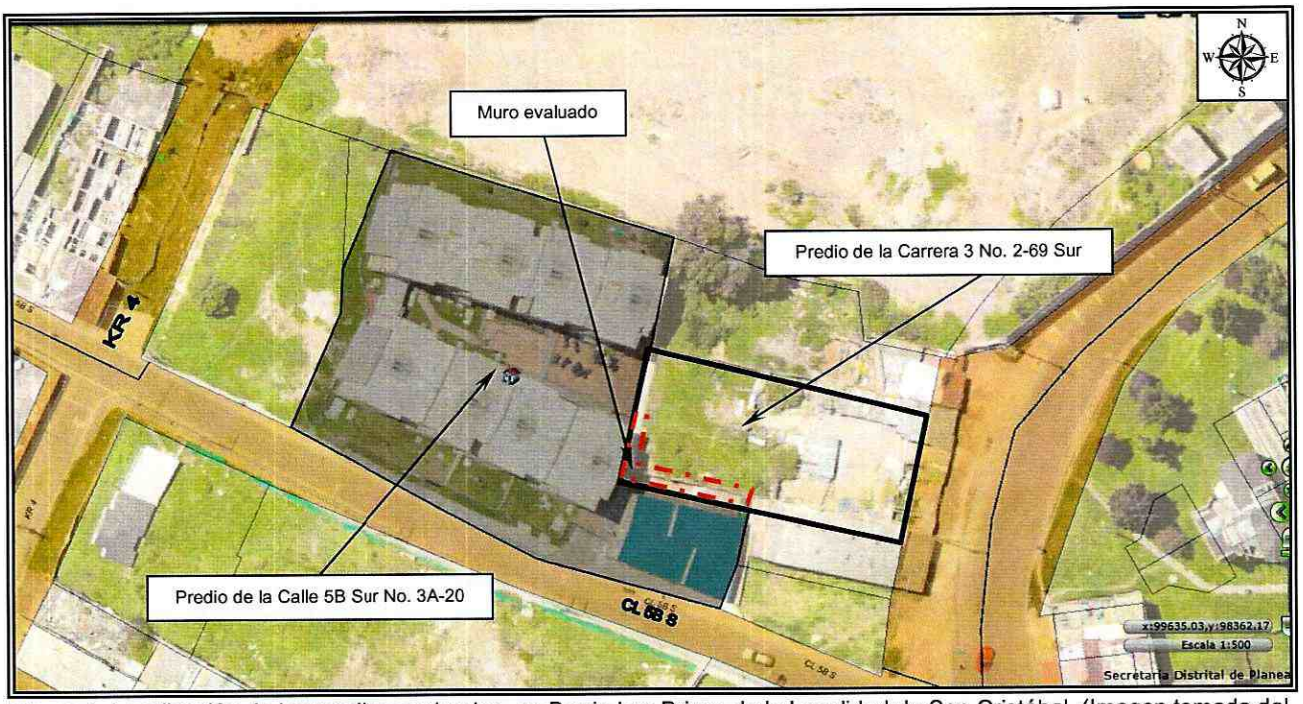


Figura 1. Localización de los predios evaluados, en Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal. (Imagen tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN.

El día 26 de Mayo de 2017, personal del IDIGER realizó visita técnica al predio de la Calle 5B Sur No. 3A-20 donde se emplaza el Conjunto Residencial Las Brisas, localizado en una zona parcialmente consolidada, con vías de acceso pavimentadas en algunos sectores, con servicios públicos básicos, y edificaciones entre uno (1) a seis (6) niveles, construidas en material de recuperación mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y mampostería confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de zinc y tejas de asbesto cemento.

El Conjunto Las Brisas cuenta con una edad de construcción cercana a los 4 años, conformado por 4 torres, construidas en un sistema de mampostería estructural con placas de entre piso en concreto reforzado, contando cada una con 5 niveles, en las cuales se distribuyen 96 apartamentos; se resalta que al momento de la inspección visual desde el exterior de las torres, no se aprecian indicios de daños en las mismas (Ver fotos 1 y 2).

Al costado oriental del predio en la parte baja, se implementó un muro de contención en forma de L en concreto reforzado, con altura de aproximadamente 3.50 metros y una longitud en el sector evaluado de aproximadamente 20 metros a lo largo de los cuales no hay evidencia de deformaciones; sin embargo se aprecian algunos agrietamientos y filtraciones de agua en el mismo, así como un giro leve hacia el costado occidental; situaciones que en la actualidad no comprometen la funcionalidad del mismo (Ver Foto 2 y 3).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

En la parte alta del muro se localiza el predio de la Carrera 3 No. 2-69 Sur, el cual tienen dispuesto como zona de parqueadero y al mismo no fue posible acceder ya que después de múltiples intentos, nadie atendió el llamado (Ver Foto 4).

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones observadas en el muro, se encuentran una posible sobrecarga, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

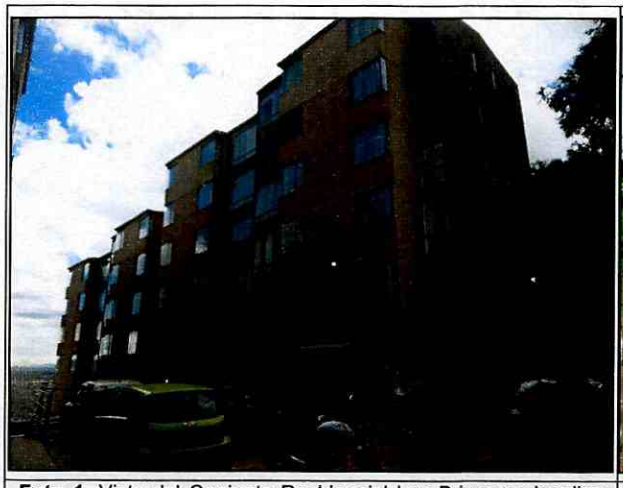


Foto 1. Vista del Conjunto Residencial Las Brisas se localiza en el predio de la Calle 5B Sur No. 3A-20, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.



Foto 2. Vista del muro de contención en el que se aprecian fisuras.

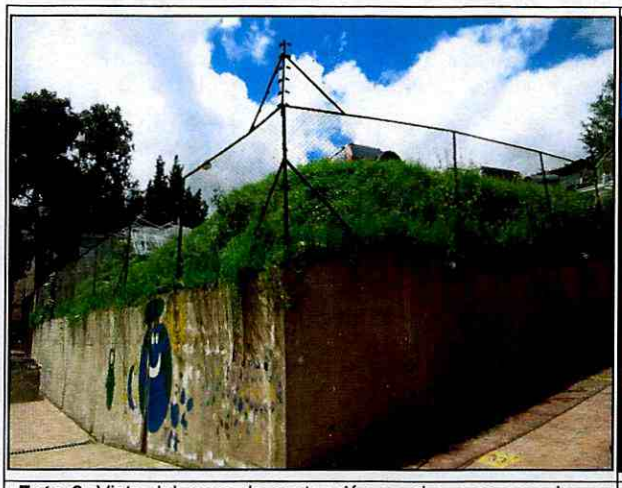


Foto 3. Vista del muro de contención en el que se aprecia un leve giro, asociado posiblemente a una sobrecarga.

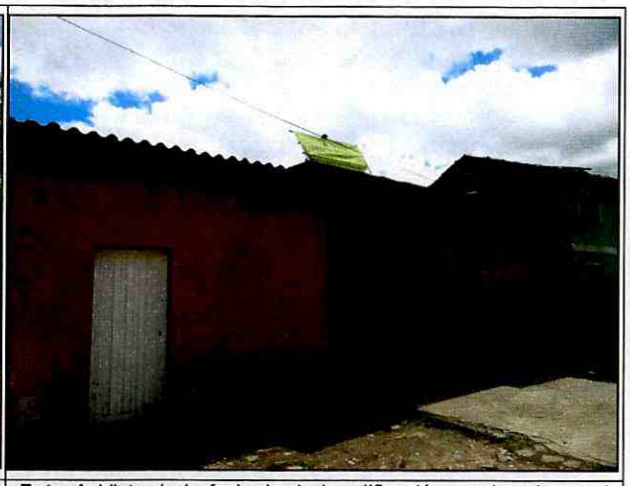


Foto 4. Vista de la fachada de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 3 No. 2-69 Sur, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterioro del muro de contención localizado al costado oriental del predio de la Calle 5B Sur No. 3A-20, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal donde se emplaza el Conjunto Residencial Las Brisas.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 5B Sur No. 3A-20, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal donde se emplaza el Conjunto Residencial Las Brisas.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las torres que conforman el Conjunto Residencial Las Brizas localizadas en el predio de la Calle 5B Sur No. 3A-20, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas por las afectaciones observadas en el muro de contención implementado al costado oriental del predio en mención.

9. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Constructora, administración, consejo de copropietarios y habitantes del Conjunto Residencial Las Brisas emplazado en el predio de la Calle 5B Sur No. 3A-20, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal; desarrollar las acciones pertinentes, encaminadas a determinar la capacidad y desempeño del muro de contención localizado al costado oriental del predio en mención, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de patologia y vulnerabilidad estructural y comportamiento suelo estructura que determinen el nivel de daño que dicha estrutura presenta; estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar las estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las afectaciones que se identifican en el muro de contención localizado al costado oriental del Conjunto Residencial Las Brisas emplazado en el predio de la Calle 5B Sur No. 3A-20, en el Barrio Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal; lo anterior con el propósito de que el constructor de solución a las inconformidades manifestadas por los habitantes del mismo, así como a los daños identificados en la visita técnica si es el caso.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co